

Ecuador: Transparencia caracteriza recuento de votos



Quito, 18 abr (RHC-PL) La transparencia caracteriza el recuento de 11,2 por ciento del total de votos emitidos durante la segunda ronda de comicios presidenciales de Ecuador, que se lleva a cabo en el Coliseo General Rumiñahui, en la capital.

Observadores nacionales e internacionales, delegados políticos y medios de comunicación pudieron constatar el adecuado desarrollo del proceso, que tras nueve horas, con corte a las 18:00 (hora local) había chequeado el 61,9 por ciento de las tres mil 865 actas a analizar.

La revisión de sufragios, ejecutada por el Consejo Nacional Electoral (CNE), a esa hora había terminado en las cinco mayores provincias del país Pichincha, Guayas, Manabí, Los Ríos y Azuay.

Según aclaró el presidente de la máxima instancia comicial, Juan Pablo Pozo, Santo Domingo e Imbabura son las siguientes provincias a recotar.

Desde la apertura de la audiencia nacional, en la mañana, alrededor de tres mil personas participan en todo el proceso, que busca validar la transparencia de las justas y el respeto a la voluntad de los electores.

'Vamos a ratificar hoy una vez más que esto es una sociedad honesta, que no es fraudulenta. Esto es

una fiesta democrática, pusimos el proceso electoral en los ojos del mundo. Abrimos nuevamente las puertas de la institución para que se vea que no se esconde absolutamente nada', aseguró el titular.

Más temprano, Pozo enfatizó a medios de comunicación, que el recuento no es solo por la democracia, sino por la dignidad y la verdad.

Entre los asistentes a la jornada se encuentran delegados del Movimiento Alianza PAIS, formación de gobierno que ganó las dos vueltas electorales y objetó alrededor de 714 actas con supuestas irregularidades, de las cuales 178 eran duplicadas, por lo cual finalmente se determinó revisar 536.

Las actas restantes, tres mil 442, corresponden a la opositora coalición CREO-SUMA, que después de su reclamación, rechazó asistir al recuento y optó por pedir al Tribunal Contencioso Electoral (TCE) la anulación de esa verificación y a la vez el nuevo conteo de 100 por ciento de las papeletas.

Sobre el reclamo, el titular del TCE, Patricio Baca, aclaró que el domingo la entidad recibió el pedido y los jueces lo inadmitieron, debido a la incompatibilidad de lo solicitado: nulidad de escrutinio y recuento de votos, las cuales se contradicen.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/127385-ecuador-transparencia-caracteriza-reconteo-de-votos>



Radio Habana Cuba